



05 FEB. 2009

ENTRADA Nº  
SALIDA Nº.....368.....

## CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo día 13 de febrero de 2009, a las 9.30 en primera y a las 10.00 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 3.- Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.
- 4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el cambio de adscripción del Área de Tecnología de los Alimentos, del Departamento de Ingeniería Química al Departamento de Hidrogeología y Química Analítica.
- 5.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes.
- 6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias del Personal Docente e Investigador.
- 7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el reconocimiento de créditos de libre configuración de cursos y actividades.
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, de modificación del Catálogo de puestos y desempeños asimilados a cargos académicos unipersonales recogidos en los Estatutos de la Universidad de Almería a los solos efectos de lo dispuesto por la letra b) in fine del apartado cuarto de la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios [BOE núm. 240, 6-10-2007] en desarrollo del apartado primero de la Disposición Adicional Segunda de La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de Universidades aprobado en Consejo de Gobierno extraordinario de 11 de marzo de 2008 (Acuerdo Tercero y su Anexo I).
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el plan de Formación de Innovación Docente.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Reglamento del Consejo de Estudiantes.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Plan de Fomento del Plurilingüismo.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, de modificación del art. 5 del Reglamento de Cátedras y Seminarios aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de octubre de 2007.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, de modificación del acuerdo de nombramiento del Director de la Cátedra Cajamar.
- 14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la homologación de la Unidad de Estudios, información y prospectiva, adscrita al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Relaciones con la sociedad.
- 15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Normativa de certificación de la calidad de contenidos digitales docentes incluidos en el aula virtual de la UAL.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, de homologación al cargo de Vicerrector del Defensor Universitario a efectos económicos y académicos.
- 17.- Aprobación, si procede, de las Modificaciones de Crédito del Ejercicio 2008.
- 18.- Ruegos y preguntas.

Almería, 5 de febrero de 2009  
LA SECRETARÍA GENERAL

  
María Luisa Trinidad García